



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA
EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

FICHA Y GUÍAS DOCENTES DE LA ASIGNATURA TÉCNICAS DE DIRECCIÓN CURSO 2025-2026



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

ESPECIALIDAD: Dirección					
MATERIA: Técnica de la Dirección					
ASIGNATURA: Técnicas de Dirección					
Tipo: B ¹	Cursos:	1º	2º	3º	4º
	Niveles:	I	II	III	IV
Carácter: Anual	Créditos:	6	6	6	6
	Prelación:	p ₂	P	P	
Observaciones:					
Descripción: Conocimiento de la técnica de la dirección y práctica de la misma. Desarrollo de la capacidad comunicativa a través del gesto.					
Competencias que se adquieren:					
TRANSVERSALES		CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.		
		CT-02.0	Recoger información significativa y analizarla adecuadamente.		
		CT-02.1	Recoger información significativa y sintetizarla adecuadamente.		
		CT-02.2	Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente.		
		CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.		
		CT-04.0	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.		
		CT-06.0	Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.		
		CT-07.0	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.		
		CT-08.0	Desarrollar razonadamente y críticamente ideas y argumentos.		
		CT-12.0	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos en el ámbito profesional.		
		CT-12.1	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los avances que se producen en el ámbito profesional.		
		CT-12.2	Seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.		
		CT-13.0	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.		
		CT-14.0	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.		
		CT-17.0	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.		
GENERALES		CG-01.0	Conocer los principios teóricos de la música.		

¹ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

² Debe ser superada para poder cursar el nivel superior.

	CG-01.1	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento del material musical.
	CG-01.2	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para la comprensión del material musical.
	CG-01.3	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para la memorización del material musical.
	CG-02.0	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura musical.
	CG-02.3	Mostrar aptitudes adecuadas para la recreación musical.
	CG-03.1	Interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
	CG-08.0	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal.
	CG-08.1	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno de la práctica musical colectiva.
	CG-10.0	Argumentar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
	CG-10.1	Expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
	CG-11.0	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones.
	CG-11.1	Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a un repertorio amplio y actualizado pero abierto a otras tradiciones.
	CG-11.2	Poder describir de forma clara y completa los rasgos estilísticos que caracterizan a un repertorio amplio y actualizado pero abierto a otras tradiciones.
	CG-13.0	Conocer los fundamentos del lenguaje musical.
	CG-13.1	Conocer la estructura del lenguaje musical.
	CG-13.2	Saber aplicar los fundamentos y la estructura del lenguaje musical en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
	CG-15.0	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica de la música.
	CG-17.0	Estar familiarizado con los diferentes estilos musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
	CG-17.1	Estar familiarizado con las diferentes prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
	CG-18.0	Comunicar de forma escrita el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-18.1	Comunicar de forma verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-21.0	Crear sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

	CG-21.1	Dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
	CG-23.0	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
	CG-24.0	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
	CG-25.0	Conocer metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
	CG-25.1	Ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CONTENIDOS

Asimilación de las principales teorías sobre la organización de la música.	
Conocimiento de las posibilidades sonoras de la voz y de otros instrumentos o fuentes sonoras.	
Estudio del repertorio y de su contexto estilístico.	
Desarrollo del oído y la concentración en la escucha.	
Desarrollo de la memoria.	
Comprensión de la variedad de enfoques estilísticos y requerimientos asociados a la interpretación que confieren a esta materia un carácter flexible y adaptable a los distintos instrumentos, a la voz y a los estilos y tradiciones interpretativas.	
Estudio y análisis de obras, autores y lenguajes compositivos diversos de obras de repertorio hasta la actualidad.	
Conocimiento de las características y posibilidades técnicas y expresivas de los instrumentos y de las resultantes derivadas de las distintas agrupaciones.	
Conocimiento teórico y práctico de la interpretación y de su organización.	
Estudio de las técnicas de dirección.	
Estudio del análisis de la música encaminado a su ejecución.	
Desarrollo de proyectos de interpretación de composiciones con lenguajes y estilos diferentes.	
Desarrollo de proyectos de interpretación en formaciones de pequeño y gran formato.	
Liderazgo interpretativo en la concepción de un proyecto.	
Organización de los ensayos y conciertos.	
Habilidades para transmitir las propias concepciones interpretativas a otros músicos.	

Fomentar la participación activa de otros músicos y la coherencia al mismo tiempo.	
Conocimiento de un repertorio amplio y de sus implicaciones interpretativas y expresivas.	
Aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario.	
Desarrollo de un estilo propio como intérprete.	
Hábitos y técnicas de estudio.	
Control de correctos hábitos posturales.	
Control de las técnicas de relajación.	
Preparación para la interpretación en público junto a otros intérpretes.	
Desarrollo de hábitos y técnicas de ensayo.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Las competencias de esta asignatura se traducen en los siguientes resultados de aprendizaje: - Dominar las técnicas de dirección. - Estar cualificado para dirigir coros, orquesta y otros grupos instrumentales o mixtos. - Estar capacitado para dirigir obras de estilos, lenguajes, periodos y tendencias diversas. - Demostrar habilidades de lectura musical. - Desarrollar aptitudes para la memorización del material musical. - Conocer la tradición interpretativa de los géneros propios de su campo de actividad con capacidad para valorar críticamente y contribuir a su evolución. - Estar formado para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical. - Transmitir de forma oral y escrita su pensamiento musical. - Disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión. - Organizar ensayos y conciertos.	

GUÍA DOCENTE				
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA				
NOMBRE	Técnicas de Dirección I		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Grado	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias	
TIPO	B³ Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6 ECTS		
PERIODO	Anual	IDIOMA	Español	
COORDINADOR/A		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
María Yolanda Galindo Benítez				Aula Nº.4
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
María Yolanda Galindo Benítez				Aula Nº.4
2. CONTEXTUALIZACIÓN		La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación:		
		• Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado. • Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). • Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias. • Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores. • Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.		

6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

MODALIDADES		HORAS	ECTS	%	% TOTAL
Presencial	Clases expositivas	10	0,4	13	72
	Prácticas de aula	41	1,64	55	
	Sesiones de evaluación	3	0,12	4	
No presencial	Trabajo individual	21	0,84	28	28
	Total	75	3	100	100

Se establecerán con el alumnado de la asignatura tres escenarios posibles ante la evolución de la pandemia Covid 19:

Presencial

En donde se llevará a cabo el desarrollo presencial de las clases lectivas de la asignatura con las medidas de distanciamiento, ventilación de aula e higiene necesarias.

Semipresencial

Se limitará la actividad presencial a un máximo del 50% de los alumnos, de manera que el alumnado asistirá a las clases una semana de forma presencial y otra de forma telemática de forma que ambos grupos avancen en los contenidos de la asignatura al mismo tiempo, aunque de distinta forma. Para ello, se establecerá un canal de comunicación *online* vía *Teams* fundamentalmente con el objetivo de trabajar los contenidos y tareas de la asignatura.

Telemática

Se realizará la actividad educativa en línea a través de *Teams*, *Códex*, o aquella vía que permita la conectividad, en donde los contenidos de la asignatura y las tareas serán trabajados exclusivamente online.

Explicación teórica de los principios generales que rigen la técnica de dirección; demostración práctica por parte del profesor de los ejercicios y desarrollo de los mismos por parte de los alumnos. Análisis y estudio de las obras propuestas por el profesor en las que poder practicar todos los gestos y técnicas trabajadas en el aula. La investigación aplicada a la obra orquestal: manuscrito, edición de época, tratados, diccionarios, etc. y la edición de una partitura para director y partes, empleando los programas de edición actuales como: *Sibelios*, *Finale*, etc.

Plan de trabajo

MODALIDADES		HORAS
PRESENCIALES	Clases	68

		Sesiones de evaluación	4	
	NO PRESENCIALES	Trabajo individual	78	
		Total	150	
7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	Apartado A Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal del alumno observado en el aula. Se valorará hasta 10 puntos. a) Rigor y disciplina de trabajo. (hasta 2 puntos). b) Progresión en el estudio semanal de los ejercicios propuestos para el curso. (hasta 2 puntos). c) Participación regular en las exposiciones analíticas preparadas por los alumnos. (hasta 2 puntos). d) Interés por la investigación, desarrollo de proyectos y la aplicación de las nuevas tecnologías. (hasta 1 punto). e) Concentración y atención en la clase. (hasta 2 puntos). f) Capacidad de adaptación. (hasta 1 punto). Apartado B Los criterios aquí expresados servirán para valorar la parte técnica analítica y la práctica instrumental (ensayos). Se valorará hasta 10 puntos. a) Dominar la técnica de dirección: - Posición corporal. (hasta 1 punto). - Anacrusas. (hasta 2 puntos). - Marcación de compases: las figuras básicas, la subdivisión, clases de compases. (hasta 2 puntos). - Relaciones. (hasta 2 puntos). b) Análisis y estudio completo de las partituras. Desarrollo de la memoria. (hasta 1 punto). c) Comunicar de manera gestual el contenido musical de las obras. (hasta 2 puntos). El alumnado deberá asistir a un mínimo de dos ensayos o conciertos de orquesta y/o banda al cuatrimestre. Realizará un informe sobre la metodología del ensayo y los relacionará con los conocimientos adquiridos en el aula, siguiendo en todo momento las directrices del profesor, todo ello de acuerdo con la guía docente. Criterios de evaluación apartado A. Los alumnos que, por su formación musical y evolución técnica en el aula, podrán ser propuestos por el profesor para participar en ensayos y/o conciertos con diferentes grupos instrumentales. Criterios de evaluación apartado B.			

EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1- Observación directa	Diario aula	50%
2- Examen práctico	Registro de exámenes	50%

La información recabada en los distintos procedimientos de evaluación a través de los instrumentos de evaluación se podrá realizar de forma presencial, semipresencial y/o telemática para poder aplicar los criterios de calificación. En el caso de que la información deba recogerse de forma telemática, al completo o parte, se podrá adaptar los criterios de forma que se garantice la valoración objetiva de las competencias del alumnado. Las herramientas a emplear para la formación telemática podrán ser las facilitadas por la Administración educativa o el Conservatorio (ej. plataforma @365-Teams), o cualquier plataforma o programa consensuado entre profesorado y alumnado que permita el intercambio de información en formato de video, audio, archivos de texto, presentaciones, videoconferencias o audiciones en tiempo real que se requieran.

Requisitos mínimos para la evaluación positiva:
El alumno que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de horas lectivas presenciales de una asignatura, perderá la correspondiente convocatoria. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación aplicados en las pruebas de evaluación serán:

Convocatoria ordinaria:
La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados. El alumno deberá superar el 50% de la puntuación otorgada a cada apartado y subapartado.

El examen consistirá en la realización de una serie de ejercicios del apartado de "Técnica", la dirección de varios fragmentos musicales de calderones, compases dispares y diferentes cambios de metrónomo, así como, un movimiento de cada una de las obras programadas (reducción pianística y/o grupo instrumental), elegida por el profesor, evaluado con los criterios del apartado B.

Presentación revisada de todos los trabajos realizados durante el curso: Análisis de obras, un proyecto de investigación (edición de una obra), un artículo científico sobre un tema propuesto por el profesor, un estudio comparado de tratados y su aplicación a obras concretas, el diccionario y la terminología de la época aplicada a las obras programadas para el curso académico. Este material es imprescindible presentarlo el día del examen para aprobar la asignatura.

Convocatoria extraordinaria:
El alumno que se presente a la segunda convocatoria (Julio), será evaluado a través de un examen similar al programado en la primera convocatoria, evaluado con los criterios del apartado B teniendo en cuenta el porcentaje señalado en los procedimientos de evaluación. Se mantiene la nota de junio del punto 1 "observación directa".
El alumno aportará el Pianista para realizar la dirección de las obras obligadas.

Otras convocatorias:
En los casos de sexta convocatoria, convocatoria de gracia o exámenes con comisión de evaluación que pudieran derivarse de una posible reclamación, el examen será idéntico al de la convocatoria extraordinaria y los criterios de calificación a aplicar serán los siguientes:

- 1) Observación directa en el aula: 20%
- 2) Examen:80%

**8. RECURSOS
DIDÁCTICOS,
BIBLIOGRÁFICOS Y
DOCUMENTACIÓN
COMPLEMENTARIA**

Pupitres y sillas, piano, atriles, pizarra pautada, partituras y material de la biblioteca, reproductor de audio y video.

**TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN
BIBLIOGRAFÍA**

Amantegui, Miguel y Busto, Javier: *"Guía para la dirección del coro aficionado"*. Centro de Iniciativas Turísticas de Tolosa.

Barenboim, Daniel: *"Mi vida en la música"*. La esfera de los libros. Madrid 2002.

Battisti, F: *"Guide to Store Study for de Wind Band Conductor"*. Meredith Music. 2000.

Battisti, F: *"On becoming a Conductor: Lessons and Meditations on the Art of Conducting"*. Meredith Music 2007.

Boulez, Pierre: *"La escritura del gesto"*. Editorial Gedisa. Barcelona 2003.

Boulez, Pierre: *"Puntos de referencia"*. Gedisa. Barcelona 2001.

Ceccato, Aldo: *"Beethoven duemila. Attualizzazioni delle nove sinfonie"*. Edizioni Pendragon. Bologna 2010.

Farberman, H.: *"The Art of Conducting Technique: A New Perspective"*. Warner Bros Pubns 1997.

Furtwängler, Wilhelm: *"Conversaciones sobre música"*. Editorial Acanalado. Barcelona 2011.

Furtwängler, Wilhelm: *"Sonido y palabra". Ensayos y discursos.* Editorial Acanalado. Barcelona 2012.

Gallo, J. A.; Graetzer, G.; Nardi, H. y Russo, A.: *"El director de coro"*. Ricordi. Buenos Aires 1979.

González-Castelao, Juan: *"Ataúlfo Argenta. Claves de un mito de la dirección de orquesta"*. ICCMU. Madrid 2008.

García Asensio, Enrique: *"La Técnica de Sergiu Celibidache"*. Piles. Valencia 2017.

Grau, Alberto: *"Dirección Coral. La forja del director"*. GGM ediciones. Caracas 2011.

Harnoncourt, Nikolaus: *"La música es más que las palabras"*. Paidós. Barcelona 2010.

Harnoncourt, Nikolaus: *"La música cono discurso sonoro"*. Acanalado. Barcelona 2006.

Harnoncourt, Nikolaus: *"El diálogo musical: reflexiones sobre Monteverdi, Bach y Mozart"*. Paidós. Barcelona 2003.

Herzfeld, Friedrich: *"La magia de la batuta"*. Editorial Labor. Barcelona

Jordá, Enrique: *"El director de orquesta ante la partitura"*. Espasa-calpe. Madrid 1969.

Labuta, Joseph A.: *"Basic conducting techniques"*. Prentice Hall. Upper Saddle River 2010.

Lebrecht, Norman: *"El mito del maestro"*. Acento Editorial. Madrid 1997.

López Cano, Rubén: *"Música y retórica en el barroco"*. Amalgama Edicions. Barcelona 2012.

López Rodríguez, Francisco Javier: *"Aspectos de la música del siglo XVIII"*. Conservatorio Superior de Música. Sevilla 1994.

	Lorenzo de Reizábal, Margarita: <i>"En el podio"</i>. Editorial Boileau. Barcelona 2009. Lozano, Fernando: <i>"La mano izquierda"</i>. UNAM, Mexico, 2007. Lumley, John y Springthorpe, Nigel: <i>"The art of conducting"</i>. Rhinegold publishing. Londres 1989. Madigan, Antonio: <i>"Un acto de libertad. Charlando con Antoni Ros-Marbà"</i>. Ediciones Autor. Madrid 2008. Matheopoulos, Helena: <i>"Maestro"</i>. Ediciones Robinbook. Barcelona 2004. Meier, G.: <i>"The Store, the Orchestra, and the Conductor"</i>. Oxford University Press. USA 2009. Metzger, Heinz-Klaus y Riehn, Rainer (Dirs.): <i>"Beethoven. El problema de la interpretación"</i>. Idea Books. Barcelona 2003. Miranda Medina, Javier: <i>"Fenomenología Musical. Del pensamiento y las aportaciones de Sergio Celibidache a la Dirección de Orquesta y a la Interpretación Musical"</i>. Punto Rojo Libros. Sevilla 2014. Mozart, Leopold: <i>"Escuela de Violín"</i>. Traducción crítica por Nieves Pascual León. Editorial Arpegio. Madrid 2013. Nicotra, Ennio: <i>"Introducción a la técnica de Dirección de Orquesta según la escuela de Ilya Musin"</i>. Edizione Curci 1980. Previtali, Fernando: <i>"Guía para el estudio de la dirección orquestal"</i>. Ricordi. Buenos Aires 1969. Rudolf, M.: <i>"The Grammar of Conducting: A Comprehensive Guide to Baton Technique and Interpretation"</i>- Schirmer 1995. Scherchen, Hermann: <i>"El arte de dirigir la orquesta"</i>. Labor. Barcelona 1992. Schuller, G.: <i>"The Completa Conductor"</i>. Oxford University Press. USA 1998. Solti, Sir Georg: <i>"Memorias"</i>. Acento editorial. Madrid 1998.
--	---

GUÍA DOCENTE				
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA				
NOMBRE	Técnicas de Dirección II		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Grado	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias	
TIPO	B⁴ Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6 ECTS		
PERIODO	Anual	IDIOMA	Español	
COORDINADOR		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
María Yolanda Galindo Benéitez				Aula 116
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
María Yolanda Galindo Benéitez				Aula 116

2. CONTEXTUALIZACIÓN	La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: • <i>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i> • <i>Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)</i> • <i>Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias.</i> • <i>Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores.</i> • <i>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.</i>
3. REQUISITOS	Tener aprobada la Asignatura Técnicas de Dirección I.

4. COMPETENCIAS

- Conocer las técnicas de dirección.
- Dominar las técnicas de dirección: desarrollar un sentido personal de la interpretación.
- Dominar las técnicas de dirección: conocer la tradición interpretativa y valorarla críticamente.
- Control de correctos hábitos posturales.
- Control de las técnicas de relajación.
- Organizar y planificar los ensayos: Desarrollo de hábitos y técnicas de ensayo.
- Desarrollar la práctica comunicativa a través del gesto.
- Comunicar de forma gestual y verbal el contenido de las obras a interpretar.
- Adquirir habilidades para transmitir las concepciones propias interpretativas a otros músicos.
- Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas.
- Aplicar la técnica a los diferentes estilos y prácticas musicales y así describirlos de forma clara y completa.
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal.

	• Conocer los diferentes elementos del discurso musical desde el punto de vista de la técnica de dirección. • Utilizar adecuadamente un vocabulario técnico y general que le permita argumentar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos. • Desarrollar aptitudes para la memorización del material musical. • Crear sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de la técnica de dirección. • Dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de la técnica de dirección. • Estudio del análisis de la música encaminado a su ejecución. • Comprender analíticamente la creación de las obras musicales desde una concepción global. • Comprender analíticamente la notación de las obras musicales desde una concepción global. • Comprender analíticamente la interpretación de las obras musicales desde una concepción global. • Desarrollo de proyectos de interpretación de composiciones con lenguajes y estilos diferentes. • Desarrollo de proyectos de interpretación en formaciones de pequeño y gran formato.
5. CONTENIDOS	1. Técnica de dirección. Ejercicios prácticos: - Compases dispares. - Retardando y acelerando. - Subdivisión sobre la marcha. - Independencia de brazos. - Entradas en diferentes compases. - Relaciones. - Anticipaciones, golpe derivado. - Absorción. - La batuta. 2. Estudio de la obra. Análisis de la partitura. Método de estudio. - La Memoria. 3. Estudio de técnica y las obras (obligadas): 3.1. Ejercicios de técnica (examen): [Ejercicios de Ritmo/Metrónomo/Técnica de dirección] - <i>La Técnica de Sergiu Celibidache</i> de Enrique García Asensio. - <i>The Rhythm Book</i> de Richard Hoffman. - [300] <i>Oefeningen in het uitvoeren van ritmen</i>. Deel I/II de F. Van Der Horst. - <i>Studies for Snare Drum</i> (Vol. 5) de Siegfried Fink. - <i>Étude du rythme en cinq cahiers</i> de Georges Dandelot Nota: Se evaluará la aplicación de esta metodología a las obras seleccionadas para el examen.

	3.2. Obras (examen): - Sinfonía nº 100 de J. Haydn (selección/piano). - Serenata Eine Kleine Natchmusik K.V.525 de W.A.Mozart (selección/piano) - Sinfonía nº 29 y 40 de W. A. Mozart (selección/piano). - Sinfonías nº 1, 2 de L. V. Beethoven (selección/piano). - Sinfonías nº 8 (Incompleta) de F. Schubert (selección/piano). - Obertura "El Rapto del serrallo" de W.A.Mozart (selección/piano) - Obertura "Don Giovanni" K.V.. 527 de W.A.Mozart - "Vals triste" de J. Sibelius - <i>Historia del Soldado</i> de Stravinsky (selección de números/piano). El profesor podrá sustituir las obras obligadas propuestas en el apartado 3.2., por otras de nivel similar en función de la evolución de cada alumno en el aula. Dichas obras podrán ser una selección del repertorio que se esté trabajando por los Grupos instrumentales y/o la orquesta/banda sinfónica del Consmapa . La temporalización será la siguiente: 1 semestre: a) Ejercicios técnica de dirección; b) Estudio de las obras en función de la evolución de cada alumno y el calendario de ensayos de los grupos instrumentales. 2 semestre: a) Ejercicios técnica de dirección; b) Estudio de las obras en función de la evolución de cada alumno y el calendario de ensayos de los grupos instrumentales. Temporalización, el alumno de acuerdo con el profesor, podrá diversificar el tiempo de manera individualizada, pero al finalizar el periodo académico, deberá estar toda la materia superada para aprobar la asignatura. Importante: Las practicas que determine el profesor para cada alumno se realizarán en el horario que tiene asignado cada grupo instrumental (Orquesta, Banda, etc.). Estos contenidos responden a las siguientes competencias: CT-01.0; CT-02.0; CT-02.1; CT-02.2; CT-03.0; CT-04.0; CT-07.0; CT-08.0; CT-12.0; CT-13.0; CT-14.0;CG-01.0; CG-01.1; CG-01.2; CG-01.3; CG-02.0; CG-02.3; CG-03.1; CG-08.0; CG-08.1; CG-10.0; CG-10.1; CG-13.0; CG-13.1; CG-15.0; CG-17.0; CG-17.1; CG-18.0; CG-18.1.
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Se establecerán con el alumnado de la asignatura tres escenarios posibles ante la evolución de la pandemia Covid 19: Presencial En donde se llevará a cabo el desarrollo presencial de las clases lectivas de la asignatura con las medidas de distanciamiento, ventilación de aula e higiene necesarias.



Semipresencial

Se limitará la actividad presencial a un máximo del 50% de los alumnos, de manera que el alumnado asistirá a las clases una

EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

	semana de forma presencial y otra de forma telemática de forma que ambos grupos avancen en los contenidos de la asignatura al mismo tiempo, aunque de distinta forma. Para ello, se establecerá un canal de comunicación online vía <i>Teams</i> fundamentalmente con el objetivo de trabajar los contenidos y tareas de la asignatura. Telemática Se realizará la actividad educativa en línea a través de <i>Teams</i>, <i>Códex</i> o aquella vía que permita la conectividad, en donde los contenidos de la asignatura y las tareas serán trabajados exclusivamente online. Explicación teórica de los principios generales que rigen la técnica de dirección; demostración práctica por parte del profesor de los ejercicios y desarrollo de los mismos por parte de los alumnos. Análisis y estudio de las obras propuestas por el profesor en las que poder practicar todos los gestos y técnicas trabajadas en el aula. La investigación aplicada a la obra orquestal (obras obligadas). Prácticas con Grupos instrumentales, Orquesta y/o Banda en función de la evolución de cada alumno y que determine el profesor; previamente se deberán analizar, memorizar y trabajar la técnica sobre las obras programadas con piano. Plan de trabajo <table><tr><th colspan="2">MODALIDADES</th><th>HORAS</th></tr><tr><td rowspan="2">PRESENCIALES</td><td>Clases</td><td>68</td></tr><tr><td>Sesiones de evaluación</td><td>4</td></tr><tr><td>NO PRESENCIALES</td><td>Trabajo individual</td><td>78</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>150</td></tr></table>	MODALIDADES		HORAS	PRESENCIALES	Clases	68	Sesiones de evaluación	4	NO PRESENCIALES	Trabajo individual	78	Total		150
MODALIDADES		HORAS													
PRESENCIALES	Clases	68													
	Sesiones de evaluación	4													
NO PRESENCIALES	Trabajo individual	78													
Total		150													
7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	Apartado A Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal del alumno observado en el aula. Se valorará hasta 10 puntos. a) Rigor y disciplina de trabajo. (hasta 2 puntos). b) Progresión en el estudio semanal de los ejercicios propuestos para el curso. (hasta 2 puntos). c) Participación regular en las exposiciones analíticas preparadas por los alumnos. (hasta 2 puntos). d) Interés por la investigación. (hasta 1 punto). e) Concentración y atención en la clase. (hasta 2 puntos). f) Capacidad de adaptación. (hasta 1 punto).														

	Apartado B Los criterios aquí expresados servirán para valorar la parte técnica analítica y la práctica instrumental (ensayos). Se valorará hasta 10 puntos. A) Dominar la técnica de dirección: - Compases dispares (hasta 2 puntos). - Retardando y acelerando (hasta 1 punto). - Independencia de brazos (hasta 1 puntos) - Relaciones. Subdivisión sobre la marcha (hasta 1 punto). - Anticipaciones, golpe derivado (hasta 1 punto). B) Análisis y estudio completo de las partituras propuestas en esta programación. Desarrollo de la memoria. (hasta 2 punto). C) Comunicar de manera gestual el contenido musical de las obras. (hasta 2 puntos). El alumnado deberá asistir a un mínimo de dos ensayos o conciertos de orquesta y/o banda al cuatrimestre. Realizará un informe sobre la metodología del ensayo y los relacionará con los conocimientos adquiridos en el aula, siguiendo en todo momento las directrices del profesor, todo ello de acuerdo con la guía docente. Criterios de evaluación apartado A. Los alumnos que, por su formación musical y evolución técnica en el aula, podrán ser propuestos por el profesor para participar en algunos ensayos y/o conciertos con diferentes grupos instrumentales. Criterios de evaluación apartado B.
--	---

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1- Observación directa	Diario aula	50%
2- Examen práctico	Registro de exámenes	50%

La información recabada en los distintos procedimientos de evaluación a través de los instrumentos de evaluación se podrá realizar de forma presencial, semipresencial y/o telemática para poder aplicar los criterios de calificación. En el caso de que la información deba recogerse de forma telemática, al completo o parte, se podrá adaptar los criterios de forma que se garantice la valoración objetiva de las competencias del alumnado. Las herramientas a emplear para la formación telemática podrán ser las facilitadas por la Administración educativa o el

Conservatorio (ej. plataforma @365-Teams), o cualquier plataforma o programa consensuado entre profesorado y alumnado que permita el intercambio de información en formato de video, audio, archivos de texto, presentaciones, videoconferencias o audiciones en tiempo real que se requieran.

Requisitos mínimos para la evaluación positiva:

El alumno que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de horas lectivas presenciales de una asignatura, perderá la correspondiente convocatoria. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación aplicados en las pruebas de evaluación serán:

Convocatoria ordinaria:

La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados. El alumno deberá superar el 50% de la puntuación otorgada a cada apartado y subapartado.

El examen consistirá en la realización de varios ejercicios del apartado de "Técnica", la dirección (reducción pianística y/o grupo instrumental), de una selección propuesta por el profesor de las obras obligadas: tres movimientos de la "Historia del Soldado" de Stravinsky, así como, otros tres movimientos de las diferentes obras programadas, incluidas las de los Grupos Instrumentales, la Orquesta Sinfónica y/o Banda, evaluado con los criterios de calificación del apartado B.

Presentación revisada de todos los trabajos realizados durante el curso: Análisis de obras, un proyecto de investigación (edición de una obra), un artículo científico sobre un tema propuesto por el profesor, un estudio comparado de tratados y su aplicación a obras concretas, el diccionario y la terminología de la época aplicada a las obras programadas para el curso académico. Este material es imprescindible presentarlo el día del examen para aprobar la asignatura.

Convocatoria extraordinaria:

El alumno que se presente a la segunda convocatoria (Julio), será evaluado a través de un examen similar al de la primera convocatoria y evaluado con los mismos criterios teniendo en cuenta el porcentaje señalado en los procedimientos de evaluación. Se mantiene la nota de junio del punto 1 "observación directa". El alumno aportará el pianista para la dirección de las obras, así como, los instrumentistas necesarios que conforman los grupos instrumentales de las obras a dirigir.

Otras convocatorias:

En los casos de sexta convocatoria, convocatoria de gracia o exámenes con comisión de evaluación que pudieran derivarse de una posible reclamación, el examen será idéntico al de la convocatoria extraordinaria y los criterios de calificación a aplicar serán los siguientes:

- 1) Observación directa en el aula: 20%
- 2) Examen: 80%

**8. RECURSOS
DIDÁCTICOS,
BIBLIOGRÁFICOS Y
DOCUMENTACIÓN
COMPLEMENTARIA**

Pupitres y sillas, piano, atriles, pizarra pautada, partituras y material de la biblioteca, reproductor de audio y video.

**TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN
BIBLIOGRAFÍA**

Amantegui, Miguel y Busto, Javier: *"Guía para la dirección del coro aficionado"*. Centro de Iniciativas Turísticas de Tolosa.

Barenboim, Daniel: *"Mi vida en la música"*. La esfera de los libros. Madrid 2002.

Battisti, F: *"Guide to Store Study for de Wind Band Conductor"*. Meredith Music. 2000.

Battisti, F: *"On becoming a Conductor: Lessons and Meditations on the Art of Conducting"*. Meredith Music 2007.

Boulez, Pierre: *"La escritura del gesto"*. Editorial Gedisa. Barcelona 2003.

Boulez, Pierre: *"Puntos de referencia"*. Gedisa. Barcelona 2001.

Ceccato, Aldo: *"Beethoven duemila. Attualizzazioni delle nove sinfonie"*. Edizioni Pendragon. Bologna 2010.

Cooper, Grosvenor y Meyer, Leonard B. Meyer: *"Estructura rítmica de la música"*. Mundimúsica, Madrid 2007.

- Creuzburg, Heinrich:** "Partiturspiel", vols. I - IV. Shott, Mainz (Alemania), 1986.
- Volumen I (ED 4640) - Old clefs. Volumen II (ED4641) - Crossing parts. Volumen III (ED4642) - Combination of transposing parts. Volumen IV (ED4643) - Difficult transpositions of wind instruments.
- Farberman, H.:** "The Art of Conducting Technique: A New Perspective". Warner Bros Pubns 1997.
- Furtwängler, Wilhelm:** "Conversaciones sobre música". Editorial Acantilado. Barcelona 2011.
- Furtwängler, Wilhelm:** "Sonido y palabra". Ensayos y discursos. Editorial Acantilado. Barcelona 2012.
- Gallo, J. A.; Graetzer, G.; Nardi, H. y Russo, A.:** "El director de coro". Ricordi. Buenos Aires 1979.
- González-Castelao, Juan:** "Ataúlfo Argenta. Claves de un mito de la dirección de orquesta". ICCMU. Madrid 2008.
- Grau, Alberto:** "Dirección Coral. La forja del director". GGM ediciones. Caracas 2011.
- Harnoncourt, Nikolaus:** "La música es más que las palabras". Paidós. Barcelona 2010.
- Harnoncourt, Nikolaus:** "La música como discurso sonoro". Acantilado. Barcelona 2006.
- Harnoncourt, Nikolaus:** "El diálogo musical: reflexiones sobre Monteverdi, Bach y Mozart". Paidós. Barcelona 2003.
- Harnoncourt, Nikolaus:** "Diálogos sobre Mozart. Reflexiones sobre la actualidad de la música". Acantilado, Barcelona 2016.
- Herzfeld, Friedrich:** "La magia de la batuta". Editorial Labor. Barcelona
- Jordá, Enrique:** "El director de orquesta ante la partitura". Espasa-calpe. Madrid 1969.
- Kaplan, Abraham:** "Choral Conducting". W.W. Norton and Company. New York 1985.
- Labuta, Joseph A.:** "Basic conducting techniques". Prentice Hall. Upper Saddle River 2010.
- Lebrecht, Norman:** "El mito del maestro". Acento Editorial. Madrid 1997.
- López Cano, Rubén:** "Música y retórica en el barroco". Amalgama Edicions. Barcelona 2012.
- López Rodríguez, Francisco Javier:** "Aspectos de la música del siglo XVIII". Conservatorio Superior de Música. Sevilla 1994.
- Lorenzo de Reizábal, Margarita:** "En el podio". Editorial Boileau. Barcelona 2009.
- Lozano, Fernando:** "La mano izquierda". UNAM, Mexico, 2007.
- Lumley, John y Springthorpe, Nigel:** "The art of conducting". Rhinegold publishing. Londres 1989.
- Madigan, Antonio:** "Un acto de libertad. Charlando con Antoni Ros-Marbà". Ediciones Autor. Madrid 2008.
- Matheopoulos, Helena:** "Maestro". Ediciones Robinbook. Barcelona 2004.
- Meier, G.:** "The Store, the Orchestra, and the Conductor". Oxford University Press. USA 2009.

	Metzger, Heinz-Klaus y Riehn, Rainer (Dirs.): "Beethoven. El problema de la interpretación". Idea Books. Barcelona 2003. Miranda Medina, Javier: "Fenomenología Musical. Del pensamiento y las aportaciones de Sergio Celibidache a la Dirección de Orquesta y a la Interpretación Musical". Punto Rojo Libros. Sevilla 2014. Mozart, Leopold: "Escuela de Violín". Traducción crítica por Nieves Pascual León. Editorial Arpegio. Madrid 2013. Nicotra, Ennio: "Introducción a la técnica de Dirección de Orquesta según la escuela de Ilya Musin". Edizione Curci 1980. Previtali, Fernando: "Guía para el estudio de la dirección orquestal". Ricordi. Buenos Aires 1969. Rudolf, M.: "The Grammar of Conducting: A Comprehensive Guide to Baton Technique and Interpretation"- Schirmer 1995. Scherchen, Hermann: "El arte de dirigir la orquesta". Labor. Barcelona 1992. Schuller, G.: "The Completa Conductor". Osford University Press. USA 1998. Solti, Sir Georg: "Memorias". Acento editorial. Madrid 1998. Wagner, Richard: "Beethoven. La dirección de orquesta". Fórcola, Madrid 2016.
--	--

GUÍA DOCENTE					
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA					
NOMBRE	Técnicas de Dirección III			CÓDIGO	
TITULACIÓN	Grado		CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias	
TIPO	B⁵ Nº TOTAL DE CRÉDITOS		6		
PERIODO	Anual		IDIOMA	Español	
COORDINADOR/A			TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
María Yolanda Galindo Benéitez					
PROFESORADO			TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
María Yolanda Galindo Benéitez					
2. CONTEXTUALIZACIÓN		La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: • <i>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i>			

	• <i>Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i> • <i>Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)</i> • <i>Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias.</i> • <i>Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores.</i> • <i>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.</i>
3. REQUISITOS	Haber superado la asignatura Técnicas de Dirección II



4. COMPETENCIAS

- Conocer las técnicas de dirección.
- Dominar las técnicas de dirección: desarrollar un sentido personal de la interpretación.
- Dominar las técnicas de dirección: conocer la tradición interpretativa y valorarla críticamente.
- Control de correctos hábitos posturales.
- Control de las técnicas de relajación.
- Organizar y planificar los ensayos: Desarrollo de hábitos y técnicas de ensayo.
- Desarrollar la práctica comunicativa a través del gesto.
- Comunicar de forma gestual y verbal el contenido de las obras a interpretar.
- Adquirir habilidades para transmitir las concepciones propias interpretativas a otros músicos.
- Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas.
- Aplicar la técnica a los diferentes estilos y prácticas musicales y así describirlos de forma clara y completa.
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal.
- Conocer los diferentes elementos del discurso musical desde el punto de vista de la técnica de dirección.
- Utilizar adecuadamente un vocabulario técnico y general que le permita argumentar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- Desarrollar aptitudes para la memorización del material musical.

	• Crear sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de la técnica de dirección. • Dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de la técnica de dirección. • Estudio del análisis de la música encaminado a su ejecución. • Comprender analíticamente la creación de las obras musicales desde una concepción global. • Comprender analíticamente la notación de las obras musicales desde una concepción global. • Comprender analíticamente la interpretación de las obras musicales desde una concepción global. • Desarrollo de proyectos de interpretación de composiciones con lenguajes y estilos diferentes. • Desarrollo de proyectos de interpretación en formaciones de pequeño y gran formato.
5. CONTENIDOS	- Ejercicios Técnica de Dirección: relaciones, compases disparejos, independencia de brazos. - Técnica de estudio. - Técnica de ensayo. Organización y temporalización - Repertorio programado en la asignatura Taller de Dirección I. - Organización y preparación de los ensayos con piano y su posterior realización de las prácticas con los grupos instrumentales seleccionados para la dirección. - Ejercicios de técnica dirigidos a las obras programadas en la asignatura Taller de Dirección. Ejercicios de técnica y obras (obligadas): 1. Ejercicios (examen): [Ejercicios de Ritmo/Metrónomo/Técnica de dirección] ✓ <i>La Técnica de Sergiu Celibidache</i> de Enrique García Asensio. ✓ <i>The Rhythm Book</i> de Richard Hoffman (Belmont University) ✓ [300] <i>Oefeningen in het uitvoeren van ritmen. Deel I/II</i> de F. Van Der Horst. ✓ <i>Studies for Snare Drum</i> (Vol. 5) de Siegfried Fink. Nota: Se evaluará la aplicación de esta metodología a las obras seleccionadas para el examen. 2. Obras (examen): ✓ Gainsborough (Quinteto de percusión) de T. Gauger. ✓ <i>Historia de un soldado</i> de I. Stravinsky (Reducción piano). ✓ <i>Salón de México</i> de A. Copland (Reducción piano). ✓ <i>St Paul's Suite</i> (O. Cuerda) de G. Holst. ✓ Sinfonía nº 5 de Beethoven (Selección/Reducción piano).

	✓ 1ª Sinfonía de Schumann (Selección/Reducción piano). ✓ <i>Petrouska</i> de Stravinsky (Selección/Reducción piano). La temporalización será la siguiente: 1 semestre: a) Ejercicios técnica de dirección; b) Estudio de las obras en función de la evolución de cada alumno y el calendario de ensayos de los grupos instrumentales. 2 semestre: a) Ejercicios técnica de dirección; b) Estudio de las obras en función de la evolución de cada alumno y el calendario de ensayos de los grupos instrumentales. En ambos casos la superación del repertorio es obligatorio para aprobar la materia. El profesor podrá sustituir las obras obligadas propuestas por otras de nivel similar en función de la evolución de cada alumno; en dicha selección estarán incorporadas las obras trabajadas por la orquesta y la banda sinfónica del Consmupa, así como, por los grupos de Percusión, Saxo, sección de viento y percusión de la orquesta sinfónica, etc. El alumnado trabajará las obras con el profesor y el pianista antes de realizar el ensayo con la agrupación correspondiente. Importante: Las practicas que determine el profesor para cada alumno se realizarán en el horario que tiene asignado cada grupo instrumental (Orquesta, Banda, etc.). Estos contenidos responden a las siguientes competencias: CT-01.0; CT-02.0; CT-02.1; CT-02.2; CT-03.0; CT-04.0; CT-07.0; CT-08.0; CT-12.0; CT-13.0; CT-14.0; CG-01.0; CG-01.1; CG-01.2; CG-01.3; CG-02.0; CG-02.3; CG-03.1; CG-08.0; CG-08.1; CG-10.0; CG-10.1; CG-13.0; CG-13.1; CG-15.0; CG-17.0; CG-17.1; CG-18.0; CG-18.1.
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Se establecerán con el alumnado de la asignatura tres escenarios posibles ante la evolución de la pandemia Covid 19: Presencial En donde se llevará a cabo el desarrollo presencial de las clases lectivas de la asignatura con las medidas de distanciamiento, ventilación de aula e higiene necesarias. Semipresencial Se limitará la actividad presencial a un máximo del 50% de los alumnos, de manera que el alumnado asistirá a las clases una semana de forma presencial y otra de forma telemática de forma que ambos grupos avancen en los contenidos de la asignatura al mismo tiempo, aunque de distinta forma. Para ello, se establecerá un canal de comunicación online vía <i>Teams</i> fundamentalmente con el objetivo de trabajar los contenidos y tareas de la asignatura.

EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

	Telemática Se realizará la actividad educativa en línea a través de <i>Teams</i>, <i>Códex</i>, o aquella vía que permita la conectividad, en donde los contenidos de la asignatura y las tareas serán trabajados exclusivamente online. Explicación teórica, por parte del profesor, de los principios generales que rigen la técnica de dirección, el estudio de las obras y la técnica de ensayo. Práctica de ejercicios y desarrollo de los mismos por parte de los alumnos. Organización de los ensayos y del trabajo de concertación de las obras obligadas con el pianista, para posteriormente realizar los ensayos con la orquesta y/o banda y los Grupos instrumentales que el profesor determine para cada alumno. Plan de trabajo <table><tr><th colspan="2">MODALIDADES</th><th>HORAS</th></tr><tr><td rowspan="2">PRESENCIALES</td><td>Clases</td><td>68</td></tr><tr><td>Sesiones de evaluación</td><td>4</td></tr><tr><td>NO PRESENCIALES</td><td>Trabajo individual</td><td>78</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>150</td></tr></table>	MODALIDADES		HORAS	PRESENCIALES	Clases	68	Sesiones de evaluación	4	NO PRESENCIALES	Trabajo individual	78	Total		150
MODALIDADES		HORAS													
PRESENCIALES	Clases	68													
	Sesiones de evaluación	4													
NO PRESENCIALES	Trabajo individual	78													
Total		150													
7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	Apartado A Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal del alumno observado en el aula. Se valorará hasta 10 puntos. a) Rigor y disciplina de trabajo. (hasta 2 puntos). b) Progresión en el estudio semanal de los ejercicios y repertorios propuestos para el curso. (hasta 2 puntos). c) Participación regular en las exposiciones analíticas preparadas por los alumnos. (hasta 2 puntos). d) Organización de ensayos. (hasta 1 punto). e) Concentración y atención en la clase. (hasta 2 puntos). f) Capacidad de adaptación. (hasta 1 punto).														

Apartado B

Los criterios aquí expresados servirán para valorar la parte técnica analítica. Se valorará hasta 10 puntos.

- a) Dominar la técnica de dirección:
 - Compases dispares. (hasta 2 puntos).
 - Independencia de brazos. (hasta 1 puntos).
 - Relaciones. Subdivisión sobre la marcha. (hasta 1 punto).
- b) Análisis y estudio completo de las partituras propuestas en esta programación. Desarrollo de la memoria. (hasta 3 puntos).
- c) Comunicar de manera gestual el contenido musical de las obras. (hasta 3 puntos).

El alumnado deberá asistir a un mínimo de dos ensayos o conciertos de orquesta y/o banda al cuatrimestre. Realizará un informe sobre la metodología del ensayo y los relacionará con los conocimientos adquiridos en el aula, siguiendo en todo momento las directrices del profesor, todo ello de acuerdo con la guía docente. Criterios de evaluación apartado A.

Los alumnos que, por su formación musical y evolución técnica en el aula, podrán ser propuestos por el profesor para participar en ensayos y/o conciertos con diferentes grupos instrumentales. Criterios de evaluación apartado B

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1- Observación directa	Diario aula	50%
2- Examen práctico	Registro de exámenes	50%

La información recabada en los distintos procedimientos de evaluación a través de los instrumentos de evaluación se podrá realizar de forma presencial, semipresencial y/o telemática para poder aplicar los criterios de calificación. En el caso de que la información deba recogerse de forma telemática, al completo o parte, se podrá adaptar los criterios de forma que se garantice la valoración objetiva de las competencias del alumnado. Las herramientas a emplear para la formación telemática podrán ser las facilitadas por la Administración educativa o el Conservatorio (ej. plataforma @365-Teams), o cualquier plataforma o programa consensuado entre profesorado y alumnado que permita el intercambio de información en formato de video, audio, archivos de texto, presentaciones, videoconferencias o audiciones en tiempo real que se requieran.

Requisitos mínimos para la evaluación positiva:

El alumno que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de horas lectivas presenciales de una asignatura, perderá la correspondiente convocatoria. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación aplicados en las pruebas de evaluación serán:

Convocatoria ordinaria:

La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados. El alumno deberá superar el 50% de la puntuación otorgada a cada apartado y subapartado.

El examen constará de dos partes:

- a) Técnica:
 - ✓ Asensio (completo).
 - ✓ Hoffman (completo).
 - ✓ Horst (completo).
 - ✓ Fink (Vol.V).

b) Obras (reducción piano):

- ✓ *Petrouska* de Stravinsky (dos movimientos)
- ✓ Sinfonías 5 y 7 de Beethoven (un movimiento de cada obra).
- ✓ *Salón de Méjico* de A. Copland (dos movimientos)
- ✓ *Historia de un soldado* de I. Stravinsky (cuatro de ocho movimientos presentados).

Presentación revisada de todos los trabajos realizados durante el curso: Análisis de obras, un proyecto de investigación (edición de una obra), un artículo científico sobre un tema propuesto por el profesor, un estudio comparado de tratados y su aplicación a obras concretas, el diccionario y la terminología de la época aplicada a las obras programadas para el curso académico. Este material es imprescindible presentarlo el día del examen para aprobar la asignatura.

Convocatoria extraordinaria:

El alumno que se presente a la segunda convocatoria (Julio), será evaluado a través de un examen similar al realizado en la primera convocatoria evaluado con los mismos criterios teniendo en cuenta el porcentaje señalado en los procedimientos de evaluación. Se mantiene la nota de junio del punto 1 "observación directa".

El alumno aportará el pianista para dirigir las obras (reducción de piano), así como, los componentes de los Grupos instrumentales necesarios para dirigir el repertorio de las obras obligadas.

Otras convocatorias:

En los casos de sexta convocatoria, convocatoria de gracia o exámenes con comisión de evaluación que pudieran derivarse de una posible reclamación, el examen será idéntico al de la convocatoria extraordinaria y los criterios de calificación a aplicar serán los siguientes:

- 1) Observación directa en el aula: 20%
- 2) Examen. 80%

GUÍA DOCENTE				
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA				
NOMBRE	Técnicas de Dirección IV		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Grado	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias	
TIPO	B⁶ Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6		
PERIODO	Anual	IDIOMA	Español	
COORDINADOR/A		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
María Yolanda Galindo Benéitez				Aula Nº.4
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
María Yolanda Galindo Benéitez				Aula Nº.4
2. CONTEXTUALIZACIÓN		La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: • <i>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de</i>		

⁶

B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

	• <i>Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i> • <i>Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)</i> • <i>Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias.</i> • <i>Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores.</i> • <i>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> • <i>Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.</i>
3. REQUISITOS	Haber superado la asignatura Técnicas de Dirección III.
4. COMPETENCIAS	• Conocer las técnicas de dirección. • Dominar las técnicas de dirección: desarrollar un sentido personal de la interpretación. • Dominar las técnicas de dirección: conocer la tradición interpretativa y valorarla críticamente. • Control de correctos hábitos posturales. • Control de las técnicas de relajación. • Organizar y planificar los ensayos: Desarrollo de hábitos y técnicas de ensayo. • Desarrollar la práctica comunicativa a través del gesto. • Comunicar de forma gestual y verbal el contenido de las obras a interpretar. • Adquirir habilidades para transmitir las concepciones propias interpretativas a otros músicos. • Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas. • Aplicar la técnica a los diferentes estilos y prácticas musicales y así describirlos de forma clara y completa. • Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal. • Conocer los diferentes elementos del discurso musical desde el punto de vista de la técnica de dirección. • Utilizar adecuadamente un vocabulario técnico y general que le permita argumentar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos. • Desarrollar aptitudes para la memorización del material musical. • Crear sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de la técnica de dirección. • Dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de la técnica de dirección. • Estudio del análisis de la música encaminado a su ejecución. • Comprender analíticamente la creación de las obras musicales desde una concepción global.

- Comprender analíticamente la notación de las obras musicales desde una concepción global.
- Comprender analíticamente la interpretación de las obras musicales desde una concepción global.
- Desarrollo de proyectos de interpretación de composiciones con lenguajes y estilos diferentes.
- Desarrollo de proyectos de interpretación en formaciones de pequeño y gran formato.

5. CONTENIDOS

- Ejercicios Técnica de Dirección: relaciones, compases disparejos, independencia de brazos.
- Estudio del repertorio programado en la asignatura Taller de Dirección II.
- Organización y preparación de los ensayos con el grupo orquestal para la dirección que el centro tenga asignado para estas prácticas.
- Ejercicios de técnica dirigidos a las obras programadas en la asignatura **Taller de Dirección II**.
- Repertorio programado por la Orquesta Sinfónica del CONSMUPA en el presente curso para su interpretación en el examen final de asignatura.

1. Ejercicios de Técnica (examen):

[Ejercicios de Ritmo/Metrónomo/Técnica de dirección]

- ✓ *La Técnica de Sergiu Celibidache* de Enrique García Asensio.
- ✓ *The Rhythm Book* de Richard Hoffman (Belmont University).
- ✓ [300] *Oefeningen in het uitvoeren van ritmen*. Deel **I/II** de F. Van Der Horst.
- ✓ *Studies for Snare Drum* (Vol.5) de Siegfried Fink
- ✓ .

Nota: Se evaluará la aplicación de esta metodología a las obras seleccionadas para el examen.

Obras (examen)

- ✓ Obertura "El Barbero de Sevilla" de G. Rossini.
- ✓ Obertura "Los esclavos felices" de J.C.Arriaga
- ✓ Obertura "El Murciélago" de J.Strauss II
- ✓ *Historia de un soldado* de I. Stravinsky. (Selección/Reducción piano).
- ✓ *Salón Méjico* de A. Copland.
- ✓ *Suite Holberg* Op. 40 de E.Grieg
- ✓ Sinfonía nº 99 de J. Haydn
- ✓ Sinfonía nº 101 de J.Haydn
- ✓ Sinfonía nº 6 de Beethoven
- ✓ Sinfonía nº 41 (Júpiter) de W.A.Mozart
- ✓ Sinfonía simple de B. Britten
- ✓ *La consagración de la Primavera* de Stravinsky (Selección/Reducción piano).

	Nota: ✓ Estas obras podrán ser sustituidas por otras que se estén trabajando con las orquestas, grupos instrumentales o la banda sinfónica, con el fin de facilitar al alumnado el acceso a las prácticas instrumentales. ✓ En la relación de obras a estudiar por el alumnado se incluirá el repertorio de la asignatura TALLER DE DIRECCIÓN II. La temporalización será la siguiente: 1 semestre: a) Ejercicios técnica de dirección; b) Estudio de las obras en función de la evolución de cada alumno y el calendario de ensayos de los grupos instrumentales. 2 semestre: a) Ejercicios técnica de dirección; b) Estudio de las obras en función de la evolución de cada alumno y el calendario de ensayos de los grupos instrumentales. En ambos casos la superación del repertorio es obligatorio para aprobar la materia. El profesor podrá sustituir las obras obligadas propuestas por otras de nivel similar en función de la evolución de cada alumno; en dicha selección estarán incorporadas las obras trabajadas por la orquesta y la Banda sinfónica del Consmupa, así como, por los grupos de Percusión, Saxo, sección de viento y percusión de la orquesta sinfónica, etc. El alumnado trabajará las obras con el profesor y con el pianista antes de realizar el ensayo con la agrupación correspondiente. Importante: Las practicas se realizarán en el horario que tiene asignado cada grupo instrumental (Orquesta, Banda, etc.). Estos contenidos responden a las siguientes competencias: CT-01.0; CT-02.0; CT-02.1; CT-02.2; CT-03.0; CT-04.0; CT-07.0; CT-08.0; CT-12.0; CT-13.0; CT-14.0; CG-01.0; CG-01.1; CG-01.2; CG-01.3; CG-02.0; CG-02.3; CG-03.1; CG-08.0; CG-08.1; CG-10.0; CG-10.1; CG-13.0; CG-13.1; CG-15.0; CG-17.0; CG-17.1; CG-18.0; CG-18.1.
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Se establecerán con el alumnado de la asignatura tres escenarios posibles ante la evolución de la pandemia Covid 19: Presencial En donde se llevará a cabo el desarrollo presencial de las clases lectivas de la asignatura con las medidas de distanciamiento, ventilación de aula e higiene necesarias. Semipresencial Se limitará la actividad presencial a un máximo del 50% de los alumnos, de manera que el alumnado asistirá a las clases una semana de forma presencial y otra de forma telemática de forma que ambos grupos

EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

	avancen en los contenidos de la asignatura al mismo tiempo, aunque de distinta forma. Para ello, se establecerá un canal de comunicación online vía <i>Teams</i> fundamentalmente con el objetivo de trabajar los contenidos y tareas de la asignatura. Telemática Se realizará la actividad educativa en línea a través de <i>Teams</i>, <i>Códex</i>, o aquella vía que permita la conectividad, en donde los contenidos de la asignatura y las tareas serán trabajados exclusivamente online. Explicación teórica, por parte del profesor, de los principios generales que rigen la técnica de dirección, el estudio de las obras y la técnica de ensayo. Práctica de ejercicios y desarrollo de los mismos por parte de los alumnos. Correcciones de las prácticas realizadas por los alumnos en el Taller de Dirección II, así como los conciertos. Organización de los ensayos y del trabajo de concertación con la Orquesta, Banda y/o los Grupos Instrumentales para Dirección. Plan de trabajo <table><tr><th colspan="2">MODALIDADES</th><th>HORAS</th></tr><tr><td rowspan="2">PRESENCIALES</td><td>Clases</td><td>68</td></tr><tr><td>Sesiones de evaluación</td><td>4</td></tr><tr><td>NO PRESENCIALES</td><td>Trabajo individual</td><td>78</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>150</td></tr></table>	MODALIDADES		HORAS	PRESENCIALES	Clases	68	Sesiones de evaluación	4	NO PRESENCIALES	Trabajo individual	78	Total		150
MODALIDADES		HORAS													
PRESENCIALES	Clases	68													
	Sesiones de evaluación	4													
NO PRESENCIALES	Trabajo individual	78													
Total		150													
7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	Apartado A Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal del alumno observado en el aula. Se valorará hasta 10 puntos. a) Rigor y disciplina de trabajo (hasta 2 puntos). b) Progresión en el estudio semanal de los ejercicios y repertorios propuestos para el curso (hasta 2 puntos). c) Participación regular en las exposiciones analíticas. preparadas por los alumnos (hasta 2 puntos). d) Organización de ensayos (hasta 1 punto). e) Concentración y atención en la clase (hasta 2 puntos). f) Capacidad de adaptación (hasta 1 punto).														

	Apartado B Los criterios aquí expresados servirán para valorar la parte técnica analítica y la práctica instrumental (ensayos). Se valorará hasta 10 puntos. a) Dominar la técnica de dirección: - Compases dispares. (hasta 2 puntos). - Independencia de brazos. (hasta 1 puntos). - Relaciones. Subdivisión sobre la marcha. (hasta 1 punto). b) Análisis y estudio completo de las partituras propuestas en esta programación. Desarrollo de la memoria. (hasta 3 puntos). c) Comunicar de manera gestual el contenido musical de las obras. (hasta 3 puntos). El alumnado deberá asistir a un mínimo de dos ensayos o conciertos de orquesta y/o banda al cuatrimestre. Realizará un informe sobre la metodología del ensayo y los relacionará con los conocimientos adquiridos en el aula, siguiendo en todo momento las directrices del profesor, todo ello de acuerdo con la guía docente. Criterios de evaluación apartado A. Los alumnos que, por su formación musical y evolución técnica en el aula, podrán ser propuestos por el profesor para participar en algunos ensayos y/o conciertos con diferentes grupos instrumentales. Criterios de evaluación apartado B.
--	--

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1- Observación directa	Diario aula	50%
2- Examen práctico	Registro de exámenes	50%

La información recabada en los distintos procedimientos de evaluación a través de los instrumentos de evaluación se podrá realizar de forma presencia, semipresencial y/o telemática para poder aplicar los criterios de calificación. En el caso de que la información deba recogerse de forma telemática, al completo o parte, se podrá adaptar los criterios de forma que se garantice la valoración objetiva de las competencias del alumnado. Las herramientas a emplear para la formación telemática podrán ser las facilitadas por la Administración educativa o el Conservatorio (ej. plataforma @365-Teams), o cualquier plataforma o programa consensuado entre profesorado y alumnado que permita el intercambio de información en formato de video, audio, archivos de texto, presentaciones, videoconferencias o audiciones en tiempo real que se requieran.

Requisitos mínimos para la evaluación positiva:

El alumno que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de horas lectivas presenciales de una asignatura, perderá la correspondiente convocatoria. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación aplicados en las pruebas de evaluación serán:

Convocatoria ordinaria:

La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados. El alumno deberá superar el 50% de la puntuación otorgada a cada apartado y subapartado. El examen constará de dos partes, la dirección de las obras obligadas, los ejercicios de técnica a elegir por el profesor entre los trabajados en clase. Este examen será evaluado con los criterios del Apartado B, arriba indicados.

a) Técnica (examen):

- ✓ Asensio (completo).
- ✓ Hoffman (completo).
- ✓ Horst (completo).
- ✓ Fink (Vol.5).
- ✓

Nota: Se evaluará la aplicación de esta metodología a las obras seleccionadas para el examen.

b) Obras obligadas (examen):

- ✓ Obertura "El Barbero de Sevilla" de G. Rossini
- ✓ Obertura "Los esclavos felices" de J.C.Arriaga
- ✓ Obertura "El Murciélago" de J.Strauss II
- ✓ *Historia de un soldado* de I. Stravinsky (Reducción piano).
- ✓ *Salón Méjico* de A. Copland (Selección/Reducción piano).
- ✓ *Suite Holberg Op. 40* de E.Grieg
- ✓ Sinfonía nº 99 de J.Haydn
- ✓ Sinfonía nº 101 de J. Haydn
- ✓ Sinfonía nº 6 de Beethoven
- ✓ Sinfonía nº 41 (Júpiter) de W.A.Mozart
- ✓ Sinfonía simple de B.Britten
- ✓ La consagración de la Primavera de Stravinsky (Selección/Reducción piano).

EXAMEN

1- Presentación revisada de todos los trabajos realizados durante el curso: Análisis de las obras, un proyecto de investigación (edición de una obra), un artículo científico sobre un tema propuesto por el profesor, un estudio comparado de tratados y su aplicación a obras concretas, el diccionario y la terminología de la época aplicada a las obras programadas para el curso académico. Este material es imprescindible presentarlo el día del examen para aprobar la asignatura.

2- Ensayos con los grupos instrumentales que el profesor de la especialidad programe en función de la evolución de cada alumno/a y la disponibilidad de recursos instrumentales para el aula.

Convocatoria extraordinaria:

El alumno que se presente a la segunda convocatoria (Julio), será evaluado a través de un examen similar al de la primera convocatoria evaluado con los mismos criterios del apartado B teniendo en cuenta el porcentaje señalado en los procedimientos de evaluación. Se mantiene la nota de junio del punto 1 "observación directa".

El alumno aportará el pianista para la dirección de las obras, así como, los instrumentistas necesarios que conforman los grupos instrumentales de las obras a dirigir.

Otras convocatorias:

En los casos de sexta convocatoria, convocatoria de gracia o exámenes con comisión de evaluación que pudieran derivarse de una posible reclamación, el examen será idéntico al de la convocatoria extraordinaria y los criterios de calificación a aplicar serán los siguientes:

- 1) Observación directa en el aula:20%
- 2) Examen:80%

8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	Pupitres y sillas, piano, atriles, pizarra pautada, partituras y material de la biblioteca, reproductor de audio y video. TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN
	BIBLIOGRAFÍA Amantegui, Miguel y Busto, Javier: <i>"Guía para la dirección del coro aficionado"</i>. Centro de Iniciativas Turísticas de Tolosa. Barenboim, Daniel: <i>"Mi vida en la música"</i>. La esfera de los libros. Madrid 2002. Battisti, F: <i>"Guide to Store Study for de Wind Band Conductor"</i>. Meredith Music. 2000. Battisti, F: <i>"On becoming a Condctor: Lessons and Meditations on the Art of Conducting"</i>. Meredith Music 2007. Boulez, Pierre: <i>"La escritura del gesto"</i>. Editorial Gedisa. Barcelona 2003. Boulez, Pierre: <i>"Puntos de referencia"</i>. Gedisa. Barcelona 2001. Ceccato, Aldo: <i>"Beethoven duemila. Attualizzazioni delle nove sinfonie"</i>. Edizioni Pendragon. Bologna 2010. Cooper, Grosvenor y Meyer, Leonard B. Meyer: <i>"Estructura rítmica de la música"</i>. Mundimúsica, Madrid 2007. Creuzburg, Heinrich: <i>"Partiturspiel"</i>, vols. I - IV. Shott, Mainz (Alemania), 1986. Volumen I (ED 4640) - Old clefs. Volumen II (ED4641) - Crossing parts. Volumen III (ED4642) - Combination of transposing parts. Volumen IV (ED4643) - Difficult transpositions of wind instruments. Farberman, H.: <i>"The Art of Conducting Technique: A New Perspective"</i>. Warner Bros Pubns 1997. Furtwängler, Wilhelm: <i>"Conversaciones sobre música"</i>. Editorial Acanilado. Barcelona 2011. Furtwängler, Wilhelm: <i>"Sonido y palabra". Ensayos y discursos.</i> Editorial Acanilado. Barcelona 2012. Gallo, J. A.; Graetzer, G.; Nardi, H. y Russo, A.: <i>"El director de coro"</i>. Ricordi. Buenos Aires 1979. González-Castelao, Juan: <i>"Ataúlfo Argenta. Claves de un mito de la dirección de orquesta"</i>. ICCMU. Madrid 2008. Grau, Alberto: <i>"Dirección Coral. La forja del director"</i>. GGM ediciones. Caracas 2011. Harnoncourt, Nikolaus: <i>"La música es más que las palabras"</i>. Paidós. Barcelona 2010. Harnoncourt, Nikolaus: <i>"La música cono discurso sonoro"</i>. Acanilado. Barcelona 2006. Harnoncourt, Nikolaus: <i>"El diálogo musical: reflexiones sobre Monteverdi, Bach y Mozart"</i>. Paidós. Barcelona 2003. Harnoncourt, Nikolaus: <i>"Diálogos sobre Mozart. Reflexiones sobre la actualidad de la música"</i>. Acanilado, Barcelona 2016. Herzfeld, Friedrich: <i>"La magia de la batuta"</i>. Editorial Labor. Barcelona Jordá, Enrique: <i>"El director de orquesta ante la partitura"</i>. Espasa-calpe. Madrid 1969. Kaplan, Abraham: <i>"Choral Conducting"</i>. W.W. Norton and Company. New York 1985. Labuta, Joseph A.: <i>"Basic conducting techniques"</i>. Prentice Hall. Upper Saddle River 2010. Lebrecht, Norman: <i>"El mito del maestro"</i>. Acento Editorial. Madrid 1997. López Cano, Rubén: <i>"Música y retórica en el barroco"</i>. Amalgama Edicions. Barcelona 2012.

López Rodríguez, Francisco Javier: *"Aspectos de la música del siglo XVIII"*. Conservatorio Superior de Música. Sevilla 1994.

Lorenzo de Reizábal, Margarita: *"En el podio"*. Editorial Boileau. Barcelona 2009.

Lozano, Fernando: *"La mano izquierda"*. UNAM, Mexico, 2007.

Lumley, John y Springthorpe, Nigel: *"The art of conducting"*. Rhinegold publishing. Londres 1989.

Madigan, Antonio: *"Un acto de libertad. Charlando con Antoni Ros-Marbà"*. Ediciones Autor. Madrid 2008.

Matheopoulos, Helena: *"Maestro"*. Ediciones Robinbook. Barcelona 2004.

Meier, G.: *"The Store, the Orchestra, and the Conductor"*. Oxford University Press. USA 2009.

Metzger, Heinz-Klaus y Riehn, Rainer (Dirs.): *"Beethoven. El problema de la interpretación"*. Idea Books. Barcelona 2003.

Miranda Medina, Javier: *"Fenomenología Musical. Del pensamiento y las aportaciones de Sergio Celibidache a la Dirección de Orquesta y a la Interpretación Musical"*. Punto Rojo Libros. Sevilla 2014.

Mozart, Leopold: *"Escuela de Violín"*. Traducción crítica por Nieves Pascual León. Editorial Arpegio. Madrid 2013.

Nicotra, Ennio: *"Introducción a la técnica de Dirección de Orquesta según la escuela de Ilya Musin"*. Edizione Curci 1980.

Previtali, Fernando: *"Guía para el estudio de la dirección orquestal"*. Ricordi. Buenos Aires 1969.

Rudolf, M.: *"The Grammar of Conducting: A Comprehensive Guide to Baton Technique and Interpretation"*. Schirmer 1995.

Scherchen, Hermann: *"El arte de dirigir la orquesta"*. Labor. Barcelona 1992.

Schuller, G.: *"The Completa Conductor"*. Osford University Press. USA 1998.

Solti, Sir Georg: *"Memorias"*. Acento editorial. Madrid 1998.

Wagner, Richard: *"Beethoven. La dirección de orquesta"*. Fórcola, Madrid 2016.